

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE SERANDIPIANS DURANTE 2026 Y PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN THE ESSENCE OF LUXURY TRAVEL SHOW CERDEÑA 2026 (Expdte. C2N01-06AC-0626-0121)

En Málaga, siendo las 13:05 h del 5 de agosto de 2026, se reúne la Comisión encargada de llevar a cabo la negociación en el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERANDIPIANS DURANTE 2026 Y PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN THE ESSENCE OF LUXURY TRAVEL SHOW CERDEÑA 2026 (Expdte. C2N01-06AC-0626-0121), asistiendo a la misma las personas que se relacionan a continuación.

- Por parte de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., M.P. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía): Técnico responsable del contrato.
- Por parte de SEVHAN INTERNATIONAL SAS (en adelante SEVHAN INTERNATIONAL): Chief Executive Officer.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad y legitimación suficiente, como interlocutores válidos, para negociar las prestaciones técnicas por encima de los mínimos recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones, correspondientes al presente procedimiento.

En primer lugar, examinada la documentación obrante en el expediente, se constatan los siguientes hechos:

- Que SEVHAN INTERNATIONAL es el organizador exclusivo del evento europeo Serandipians and Takumians, Essence of Sardinia.
- Que, por el Órgano de Contratación de Turismo y Deporte de Andalucía, en primera fase, se ha invitado a presentar oferta a SEVHAN INTERNATIONAL, a través de la plataforma de licitación SIREC.
- Que, habiendo sido recibida la documentación solicitada, dicha entidad está interesada en participar en el procedimiento y no está incurso en prohibición para contratar, conforme se recoge en los art. 71, 72 y 73 de la LCSP.
- Que, en segunda fase, se le ha solicitado que presente su oferta técnica, cuyo estudio corresponde a esta Comisión.

Recibida la citada oferta técnica, se reúne esta Comisión a efectos de su estudio y negociación, teniendo en cuenta, por ambas partes, que la negociación se ajustará y tendrá por objeto el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo I - apartado 7 del PCP que regula la presente convocatoria.

A este respecto, y una vez analizada la propuesta técnica recibida, las partes consideran que la misma se ajusta a los objetivos previstos y se ajusta a los requisitos mínimos, y dicha propuesta tiene la consideración de PROPUESTA FINAL.



Así, las CONDICIONES FINALES DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO son:

Objeto del contrato: Contratación de la prestación de servicios de SERANDIPIANS durante 2026 y para la participación de Andalucía en THE ESSENCE OF LUXURY TRAVEL SHOW CERDEÑA 2026

Precio del contrato: Turismo y Deporte de Andalucía abonará a SEVHAN INTERNATIONAL, por esta prestación de servicios, la cantidad de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (24.400,00 €) IVA no incluido, más CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS (5.124,00 €) correspondientes al IVA.

Facturación y forma de pago: SEVHAN INTERNATIONAL emitirá a Turismo y Deporte de Andalucía, las siguientes facturas:

1. Previamente a la Participación en "The Essence of Luxury Travel Show" Cerdeña 2026, SEVHAN INTERNATIONAL emitirá una factura por importe de 10.400,00 € más el importe del IVA correspondiente.

2. Al final 2026, y una vez prestados los servicios de la red Serandipians objeto de contrato, SEVHAN INTERNATIONAL emitirá una segunda factura por importe de 14.000,00 € más el importe del IVA correspondiente.

Previamente a la emisión de las facturas, SEVHAN INTERNATIONAL, deberá remitir una memoria justificativa, que deberá ser aprobada por Turismo y Deporte de Andalucía, y que acredite el cumplimiento de las prestaciones pactadas en el contrato.

Las facturas serán conformes a las exigencias legalmente previstas, responderá siempre a las prestaciones contratadas, y en ella se indicará el número de expediente C2N01-06AC-0626-0121 y la referencia que se indique en el contrato.

El cauce para el envío y consulta del estado de estas facturas en formato electrónico será el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE - <https://face.gob.es/es>).

La tripleta de códigos que identifican a la empresa como destinataria de las facturas electrónicas son los siguientes:

- Órgano de contratación (Órgano Gestor): Código DIR3: A01014136
- Órgano de destino (Unidad Tramitadora): Código DIR3: A01014136
- Centro contable (Oficina Contable): Código DIR3: A01014136

Para el envío de las facturas electrónicas, será necesario incorporar en las mismas los siguientes datos:

- Denominación social: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- NIF: A-93.090.744
- Domicilio: Calle Compañía Nº 40, 29008 Málaga
- Número de pedido: entre las etiquetas <ReceiberContractReference> y </ReceiberContractReference>
- Número de pedido: en cualquiera de estos campos
 - o entre <ReceiberTransactionReference> y </ReceiberTransactionReference>
 - o entre <FileReference> y </FileReference>
 - o entre <IssuerTransactionReference> y </IssuerTransactionReference>



- Número de cuenta bancaria

Turismo y Deporte de Andalucía hará efectivo el abono de las correspondientes facturas, previo registro de entrada, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde la fecha de verificación de conformidad de los trabajos realizados mediante su correspondiente validación.

Duración del contrato: El contrato iniciará su vigencia en la fecha de su encabezado y se extenderá hasta final de 2026 y finalizadas las prestaciones objeto del contrato.

Prestaciones:

1. Servicios de marketing anuales proporcionados por Traveller Made al Destino Andalucía:

SECCIÓN 1.1: PAQUETE PRINCIPAL

- Página pública dedicada como sección de Destino Preferido en nuestro sitio web público www.travellermade.com
- Página dedicada a la Extranet como Socio de Destino Preferente en nuestra plataforma de Extranet www.travellermade.net (página exclusiva con información sobre Andalucía, sus recursos turísticos, hoteles, experiencias premium y los datos de contacto de la persona responsable del segmento)
- Acceso a la plataforma Extranet
- Acceso a la base de datos de las agencias miembros de Serandipians y Takumians, incluyendo las páginas de perfil de la empresa disponibles en la Extranet
- Herramienta de publicación para comunicar noticias y ofertas a la comunidad en la extranet
- Asistencia para promocionar un fam trip organizado por el Destino
- Acceso a eventos Traveller Made (financiados por separado y según la disponibilidad)
- Apoyo en la organización de eventos con agencias miembros fuera de los espectáculos Serandipians

SECCIÓN 1.2: INCLUSIONES COMPLEMENTARIAS

El Destino asociado dispondrá de las siguientes 5 acciones de marketing elegidas como complementarias, incluidas en el contrato:

- Flash News Edición Especial (Boletín dedicado)
- Participación en el boletín Travel Gem (2 publicaciones)
- Publicar en redes sociales (Facebook e Instagram)
- Campaña en redes sociales (5 publicaciones)
- Display en la página principal del sitio web público (1 mes)



2. Participación en eventos

“The Essence of Luxury Travel Show Sardinia 2026”: 5-9 de octubre de 2026 (para proveedores de Europa y África).

- 3 días de acreditación completa con agenda de citas B2B
- Acceso a la totalidad del evento (citas y eventos sociales)

Técnico responsable del contrato
EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y
DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., M.P.

Chief Executive Officer
SEVHAN INTERNATIONAL SAS